



**CONSTANCIA DE DEFIJACIÓN
CONVOCATORIA No. 4 – ACUERDO CSJBOYA17-699**

En Tunja a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la Resolución No. **CJR23-0179 del 1° de junio de 2023**, por medio de la cual la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura decidió el recurso de apelación interpuesto por la señora Ángela Rocío Melo Barrera, en contra de la Resolución CSJBOYR23-317, que decidió las solicitudes de reclasificación individual para el cargo de Secretario de Juzgado Municipal – Nominado – Cargo 260532.

NASLY CAROLINA PATARROYO ALVARADO
Secretaria Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare